

CORREO MAYOR. CALLE DEL Y CALLE DEL PUENTE DEL

No es difícil dar con el origen del nombre de esta calle; viénele de haber vivido en ella el oficial real encargado de postas y correos, por esta razón llamado Correo Mayor. Algo más difícil es saber á cuál de los muchos empleados en este ramo se debió el nombre, y desde cuándo se le dió á la calle; el empleado fué D. Pedro Diez de la Barrera, que vivió en esa calle á principios del siglo diez y siete, y ya el año 1621 se llamaba así la calle. Consta esto del acta de Cabildo de 2 de Enero de dicho año, en la cual se lee que D. Fernando de Angulo pidió ese día una paja de agua para unas casas que estaba haciendo en la calle que llamamos ahora Cerrada del Parque de la Moneda, y se le concedió tomándola del ramal "que pasa por la calle del Correo Mayor." D. Pedro Diez de la Barrera, como oficial real, tenía voz y voto de Regidor en el Cabildo, distinguiéndose por el celo que desplegó en bien de la ciudad, y por la eficacia con que desempeñaba las comisiones todas que se le confiaban; muy justo fué que se le distinguiera con el nombre antonomástico del *Correo Mayor* y que se le diera este nombre á la calle en que vivió; pero ¿cuál fué esta calle? es difícil de determinar.

El público señala con este nombre dos, que son: la de la espalda del Palacio, desde la esquina de Santa Inés hasta la de la Acequia, y la que sigue al Sur hasta la esquina de las Rejas y los bajos de Balvanera; algunos, para distinguirlas, llaman á la primera simplemente del Correo Mayor, y á la segunda del Puente, á semejanza de lo hecho en las calles del Espíritu Santo; otros dan el nombre común del Puente á una y otra, distinguiéndolas en primera y segunda; y otros, por último, llaman del *Parque de la Moneda*, ó de la Espalda de Palacio á ésta, reservando el nombre del Correo Mayor para la siguiente. Nosotros no nos creemos competentes para dirimir la cuestión; pero sí lamentamos el añejo é incurable abandono del Ayuntamiento para imponer nombres á las calles, confiándolo, cuando lo hace, á manos inexpertas, como si fuera negocio baladí.

Con objeto, pues, de evitar equivocaciones, nos atreveríamos á proponer que á la espalda de Palacio se le llamara con este nombre, ó mejor con el de Parque de la Moneda, y á la otra del Correo Mayor; aun cuando con certidumbre no se sepa en cuál de ellas había vivido D. Pedro Diez de la Barrera. Algunos suponen, guiados de la naturaleza de su oficio, que fué en la espalda de Palacio; pero no hay razón para ello: por el empleo no disfrutaba casa, vivía donde podía y quería; la correspondencia de España, que era la principal, llegaba directamente á Palacio dirigida á los virreyes; á su vista se abrían los cajones, y por su mandato se distribuían en la ciudad á sus títulos, y fuera de ella en-

viándola á los lugares para donde venía rotulada; de esto se encargaba el Correo Mayor, teniendo para ello dispuestos criados y caballos.

SAN COSME. CALZADA DE

Barrio hermoso, rico, poblado de amplias casas todas con huertas y jardines, es de los más antiguos de la ciudad, y no sólo ha conservado su original belleza, sino que la ha aumentado en estos últimos años. Puede señalarse el primer día de su existencia el sábado 10 de Septiembre del año 1524, pues aunque desde Coyoacán y también en los primeros cabildos celebrados en México se habían hecho mercedes para huertas á los lados de la calzada de Tlacópan, ó Tacuba, donde el barrio está formado, ni se habían dado con las medidas que se fijaron en el Cabildo de 9 de Septiembre, ni se había empleado nunca la formalidad que en aquel caso se puso en práctica.

El mismo D. Fernando Cortés, dos ó tres días antes, marcó en un árbol con dos golpes de su espada el punto desde donde habían de repartirse los solares para huertas. El sábado 10, el Alcalde Gonzalo de Ocampo y los regidores Bernardino Vázquez de Tapia, Cristóbal Flores y Alonso Xaramillo, con el escribano de Cabildo fueron á la calzada de Tacuba, y desde el árbol marcado por el Gobernador en adelante, comenzaron á señalar las suertes de tierra para huertas de cien pasos de largo y ciento cincuenta de ancho.¹ De las cinco primeras echaron suertes, y cupo la primera junto al árbol, á Bernardino Vázquez de Tapia; la segunda, junto á ella, á Rodrigo de Paz; la tercera á Rodrigo de Rangel; la cuarta á Cristóbal Flores, y la quinta á Alonso de Xaramillo, y la sexta dieron al escribano de Cabildo, de las cuales en el mismo acto, el Alcalde Gonzalo de Ocampo, en nombre de la Ciudad, les dió posesión, tomándola los presentes por los ausentes, arrancando yerbas, que en los sitios había.² Desde ese día en adelante, casi no había cabildo en que no se hicieran mercedes para aquellas huertas.

¹ La medida por pasos era vaga; para mejor fijarla acordaron en Cabildo de 16 de Septiembre del mismo año, que cada paso fuera de tres pies de un hombre de regular talla, "convencible," por manera que el ancho de las huertas fueran 300 pies y el fondo 450. Se acordó igualmente que los regidores Alonso de Xaramillo y Cristóbal Flores fuesen á aplicar esta medida.

² Libro Capitular, acta del Cabildo de 9 de Septiembre de 1524. Al fin de ella se encuentra la distribución de solares hecha al siguiente día. ¿Cuál fué este lugar? No podemos decirlo con certeza; nos inclinamos á creer que fué el punto donde acaba la actual calle del Puente de Alvarado y comienza la plazuela de Buenavista, fundándonos en que con posterioridad á este señalamiento en el Cabildo de 3 de Agosto de 1528, "se mandó que para fortificación de esta cibdad, se den solares para hacer casas que vayan á casamuro por delante e "por las espaldas, para se poder salir de esta cibdad, hasta la tierra firme, e que

Este señalamiento no se hizo sólo á lo largo de la calzada en ambos lados de ella, sino que tras de las primeras se hicieron otros dos ó tres órdenes, separados entre sí por calles llamadas calzadas por nosotros.

La necesidad de cultivar estas huertas dió ocasión á sus dueños para tomar agua del caño que venía de Chapultepec á la ciudad, sin tiempo ni medida, cada cual á su albedrío, con perjuicio de la población. Para remediar este mal ordenó el Ayuntamiento que el agua para regadíos se tomara únicamente en el peso de la noche, pues había de ser tres horas después de anochecido, dejándola correr tres horas antes de que amaneciera.¹ Si algunos se sujetaron á observar lo mandado, otros no lo hicieron, dando lugar á que la prohibición se repitiera, é insistiéndose todavía en el abuso, mandó el Ayuntamiento que el agua para regar las huertas se tomara y condujera por un cañón de fierro, del diámetro que señaló, que era poco mayor de una pulgada, cerrándose al mismo tiempo todas las otras aberturas que hubiese practicadas en el caño, y prohibiéndose poner presas que detuvieran ó retardaran el curso del agua. El Ayuntamiento, para compensar á los horticultores de la menor cantidad de agua que recibían por un caño estrecho, les amplió el tiempo de usarla, permitiendo que la tomaran una hora antes de obscurecer, dejándola cuando amanecía. Al mismo tiempo dispuso que fuesen regadas primero las huertas de la orilla de la calzada, que formaban el primer orden en uno y otro lado, y después los órdenes siguientes; regla que con algunas variaciones se observa todavía.²

Entre todas esas mercedes ninguna encontramos hecha al Obispo Zumárraga, ni á otro alguno, para que edificase la ermita de los Santos Cosme y Damián, de donde tomó el nombre el barrio. Tampoco hemos encontrado que se hiciese merced ninguna para huerta á D. Agustín Guerrero, y sin embargo, consta de manera cierta que á fines del siglo XVI la capilla y la huerta anexas eran de su propiedad. ¿Quién hizo, pues, esta ermita, y con qué fin? Es un punto obscuri-

“sea una acera de casas de una parte é otra de la calzada, hasta la alcantarilla que llega á la dicha tierra firme;” lo que no pudo hacerse sino en la parte de acá del árbol señalado, es decir, en el espacio que media entre Buenavista y San Hipólito. En el mismo día se dieron cuatro solares para casas; el uno al Regidor Cristóbal Flores; otro al Alcalde Gil González de Benavides, lindando con el primero, el tercero al Dr. Hojeda y el cuarto á Juan Paez, todos cuatro el uno al lado del otro, “para hazer é edificar una casa en la manera que dicha es”... con “tanto que labren é edifiquen luego las dichas casas á “casa-muro según dicho es.” Confirma nuestro juicio el ver que la calzada tiene la misma anchura de Buenavista en adelante y mayor que hacia la ciudad; finalmente, el carácter de las casas que es idéntico en Buenavista y San Cosme.

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo de 11 de Agosto de 1525.

² Allí mismo, acta de 10 de Mayo de 1529.

mo en la historia de la ciudad. Atribúyese generalmente á D. Fray Juan de Zumárraga; sin embargo, no falta quien lo niegue; mas como los que tal hacen no nombran al fundador, su afirmación en mucho se debilita; al contrario, la tradición que se refiere al Sr. Zumárraga, aunque conjetural, tiene razones en su favor. Dícese que quiso fundar allí un hospital para indios, y que no logró su intento por falta de fondos. Posible es, en efecto, que habiendo fundado dentro del cuadro de la traza el hospital del Amor de Dios para españoles, su caridad no quisiese dejar á los naturales sin otro en donde pudieran curarse, é intentara ponerle fuera de la traza, en el barrio entonces más seco de la ciudad. Apoya esta creencia el haber puesto su fundación bajo el amparo de los santos médicos Cosme y Damián. No es obstáculo para esta suposición la carencia absoluta de documentos concordantes, pues siguiendo en ella, parece verse confirmada: D. Agustín Guerrero forzosamente tuvo que comprar aquellas suertes de tierra de aquellos á quienes fueron mercedadas, y de su piedad es creíble que las cediera al Obispo para que fundara su hospital, y sólo para ello, y que no fundado, por derecho de reversión recobrarse sus terrenos, así como que todo esto haya pasado entre amigos, y sin documentos, supuesto que no llegó á tener formalidad alguna.

Más verosímil, por más sencilla, y por estar más en relación con los hechos subsecuentes, es la tradición que refiere á los religiosos franciscanos la fundación de esta capilla. Parece ser que ellos la fundaron en sitio de D. Agustín Guerrero, para doctrina de los naturales de aquellos alrededores; consta, en efecto, que hubo allí una Doctrina, que más tarde fué trasladada á San Antonio de las Huertas. Las ermitas hechas para doctrinas, tenían siempre varios aposentos en que se alojaban los Ministros doctrineros, que eran uno, dos ó tres, solos ó con un lego, según la importancia de la Doctrina. Y estos aposentos tuvo sin duda la ermita de San Cosme. Es un hecho igualmente cierto y constante que en esta ermita fueron hospedados los primeros religiosos descalzos franciscanos, que pasaron de España para las Islas Filipinas, y con la misma certidumbre se sabe que ellos quisieron hacer allí un hospicio en donde reponerse de las penurias del viaje, y que con el beneplácito del Sr. Guerrero comenzaron á edificarla. Finalmente, consta de escritura pública que D. Agustín Guerrero ofreció á la Provincia del Santo Evangelio “su casa y huerta con la ermita de San Cosme, y un mal formado Hospicio, que con su anuencia habían hecho los religiosos Descalzos (vulgarmente llamados “de San Diego) que pasaban á Filipinas, para que hicieran Casa “de Recolección, con el renombre de Santa María de la Consolación, “por título y apellido principal.” Tales son los términos formales de la escritura de donación que vió en el archivo del convento

el P. Fray Pedro de Jesús María Priego Velarde, que es quien lo afirma.¹

Ignoramos la fecha exacta de la escritura; pero de seguro es anterior al año 1587, porque el mismo Padre afirma que dilató más de ochenta años la fundación en realizarse, y ésta fué hecha el año 1667. Si la fundación no se hizo en este dilatado espacio de tiempo, la construcción material del edificio sí comenzó pocos años después, á expensas de Guerrero. A fin de facilitarla ahorrando gastos, el Sr. D. Diego López de Montalván, Síndico General del convento de San Francisco y de la Provincia del Santo Evangelio, se presentó al Ayuntamiento diciendo que el Provincial y definidores habían mandado hacer iglesia y casa de recoletos de la orden "donde antes estaban los descalzos, que tenía por nombre San Cosme, y agora se nombra nuestra señora de la Consolación;" y para poder vivir en ella era necesario labrar iglesia y vivienda; y para llevar los materiales con más comodidad, convenía que se abriera una acequia, que pasara "por la calzada que va del monasterio de San Francisco á las huertas," llegando hasta la dicha casa; acequia que sería igualmente útil para la conducción de los materiales destinados á la obra de la arquería. Este escrito fué presentado á la Ciudad en 4 de Julio de 1597, y se mandó pasar á informe del Obrero Mayor, Baltasar Mejía Salmerón y del Regidor Francisco Escudero de Figueroa. En 14 de Octubre evacuaron el informe los comisionados, diciendo Salmerón simplemente que no había inconveniente en que se abriera la acequia, siendo el gasto de cuenta del solicitante, y dando fiadores que estuviesen á las resultas, poniendo, además, un hombre que la cuidase, para que la obra de la arquería fuera útil. Figueroa con el Alarife de Ciudad practicó una vista de ojos, y fué de parecer que se permitiera hacer la acequia "desde donde llega el agua agora á la calzada de San Francisco, empezando desde donde está abierta hasta el convento, que agora se hace, y llaman de la Consolación, que vaya por la mano izquierda yendo de México por la calle que va de San Francisco, y corra así hasta tomar la cuadra y esquina y derecera del dicho convento, y luego ha de atravesar la dicha calzada haciendo un puente entre dos camellones antiguos" que hay en aquel pedazo del ejido, que es lo postrero, y de una rinconada, que allí se hace.² Hecha la acequia, comenzó la edificación á costa de D. Agustín

¹ Relacion Histórica || Novenario, || y descripción del culto || de || María Santísima || en su imagen || de || Consolación, || que se venera en el Convento de || Recoletos Franciscanos llamado || vulgarmente de San Cosme. || Dispuesta || por el P. Fray Pedro de Jesús María || Priego Velarde, indigno esclavo de la Señora, y menor Hijo de la Santa || Recolectión. || Impresa en México en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, Puente del Espíritu Santo, año de 1769.

² Libro Capitular, acta del Cabildo de 4 de Diciembre de 1597.

Guerrero, dando al convento la preferencia, para que tuviesen los religiosos donde aposentarse. Pronto cortó Dios los pasos de este piadoso bienhechor, dejando algo adelantada la fábrica del convento y la de la iglesia sólo en cimientos. Los religiosos ocurrieron á su hijo D. Diego; pero él no pudo, ó no quiso continuar la obra, renunciando al patronato que su padre adquiría por fundador.

Tan funesto contratiempo paralizó la obra, y fué á no dudarlo la causa de que dilatara más de ochenta años en realizarse la fundación; los franciscanos, sin embargo, estaban obligados á llevarla á cabo, puesto que con esa condición habían recibido de D. Agustín Guerrero, la ermita, casa, huerta y hospicio que les donó; así fué que en el Capítulo Provincial celebrado el 7 de Mayo de 1667, se resolvió instituir tres casas de recolección, una de ellas esta de San Cosme y San Damián. Es muy posible que para tomar tan enérgica resolución contaran ya con el apoyo del Capitán D. Domingo de Cantabrana, y si no le tenían, á consecuencia de la resolución tomada le buscaran.

El Sr. Cantabrana, rico, piadoso, enlazado con la familia del Marqués de Buenavista, tomó generosamente sobre sí la pesada carga de hacer convento é iglesia, y la desempeñó á satisfacción de todos, no sólo gastando crecidas sumas, sino renunciando al lustre que á su nombre diera el título de patrono que adquiría, pues no quiso aceptarlo, cediéndole gustoso á la *Sagrada Familia de Jesús, María y José*, que fué instituída patrona de la casa por él. De donde tuvo origen una costumbre singular y propia de este convento, que consistía en que no faltaba en ninguna función en el altar, una imagen de Señor San José Padre y Cabeza de la Sagrada Familia, al cual se le ponía siempre también una vela de cera en la mano, como se daba á los patronos y demás concurrentes en ciertas ceremonias del culto. Hizo el Sr. Cantabrana todo lo que nosotros vimos hasta nuestros días; el convento con un noviciado amplio y cómodo, y oratorio particular; la huerta defendida con una cerca de piedra y mezcla, alta de tres varas, y el templo cuya primera piedra puso el señor Arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Rivera el día 29 de Agosto del año 1672. Dos años y cuatro meses se emplearon en la construcción de la iglesia; concluída fué dedicada por el mismo señor Arzobispo el 13 de Enero de 1675, trayendo él personalmente de la capilla antigua á la iglesia nueva al Santísimo Sacramento. La dedicación se solemnizó con un octavario de fiestas con misa y sermón; el primero fué predicado por el Dr. D. Isidro Sariñana, Canónigo Magistral de la Catedral de México. Comenzó la recolección con diez religiosos sacerdotes, tres novicios y tres legos, teniendo por Guardián al P. Fr. Francisco Infante.¹ Pocos días después fueron aumentados los religiosos á doce, y gradualmente se agregaron

¹ Esta noticia está tomada del Becerro del P. Rosa Figueroa.

otros, en términos que á fines del siglo pasado eran treinta los religiosos, cinco los donados y quince criados; y este fué el mayor personal que en su apogeo tuvieron. Desde entonces comenzaron á disminuir notablemente, hasta quedar reducidos á tres religiosos, que el año 1854 fueron refundidos en el convento de San Francisco. Aunque el título de éste fué de la Consolación, el nombre primitivo de San Cosme prevaleció, ya fuese porque el barrio le había tenido casi cien años, ó bien porque se escribiese y pronunciase con mayor facilidad.

Poblado el barrio de gente rica, que mantenía aquellas casas como de placer, se encontraba solo y triste casi todo el año, con excepción de los meses del riguroso Estío, que se trasladaban allí á veranear. Por esto y por la gran distancia á que se halla este convento del centro de la ciudad, fué siempre su iglesia poco concurrida,¹ y la comunidad, aunque muy respetable y respetada, contaba pocos devotos; entre sus pocos aficionados contamos al Virrey D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, protector del convento, amigo particular de los frailes, pasaba con ellos muchas tardes, y próximo á morir, ordenó que su cadáver fuese allí sepultado. Cubría su sepulcro una lápida de mármol, rota hoy, en la cual puede leerse la siguiente inscripción:²

AQVI YAZE EL EXMO. SR. DN. || JUAN DE ACUÑA MARQUES || DE
CASA FUERTE CABALLERO || DEL ORÑ. DE SANTIAGO COMENDADOR ||
DE ADELFA, EN LA DE ALCANTARA DEL || CONSEJO DE S. M. EN EL
REAL Y SV || PREMO DE GVERRA, CAPITAN G. . . || NERAL DE LOS EXER-
CIT. . . . || MAESTRE DE CAPO. C. . . . || RCITO DE CAT.
OMANDAN || EYNOS DE ARAGON, || RREY GOVERNADOR Y CAI || NERAL
DE LOS REYNOS; DE NV || ESPAÑA, LA QVE GOVNO || II AÑOS; Y 5 ME-
SES; Y 16 || DIAS, Y MVRIO DE ACTVAL || VIREY EL 17 DE MAR || 1734
AÑOS || ES Y AÑO REQVIESCANTINPAZE.

Por su naturaleza y situación este barrio fué llamado siempre á ser

¹ De la puerta de la iglesia al palacio hay 3,750 varas, que son tres cuartos de legua.

² El año 1892 se publicó impreso en la "Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado," un libro en cuarto, de 462 fojas útiles, con título de "Apuntes || de || Epigrafía Mexicana," en cuya página 127 se lee que se conservaba en la Iglesia de San Cosme, al lado del Evangelio, en el altar mayor, el sepulcro del Marqués de Casafuerte, añade que tenía tres inscripciones, que á hoja vuelta copia: la primera simple noticia de la muerte del Marqués y de estar allí sepultado; la segunda en 16 versos latinos, y la tercera un soneto en castellano. No son de la cosecha propia del autor del libro, estas inscripciones, dice haberlas tomado del Sr. Ramírez Aparicio; mas como no puntualiza la cita, no hemos podido evacuarla; tal vez allí sabríamos quién, cuándo y por qué las puso é igualmente sabríamos cuándo y por qué se quitaron sin que de ellas haya quedado memoria. Finalmente, también sabríamos por qué el Sr. Aparicio no copió la que nosotros damos, y en concepto nuestro la única que merece fe. A solicitud nuestra fueron trasladados los fragmentos de esa losa al Museo Nacional, donde cualquier curioso puede examinarla.

el mejor de la ciudad; pero lo que sin duda alguna contribuyó más á embellecerlo, fué la demolición del antiguo acueducto que corría á todo su largo por la mitad de la calzada, dividiéndola en dos. Era este acueducto un conjunto en su totalidad de novecientos arcos seguidos, que comenzaba tras de Chapultepec y terminaba en el puente de la Mariscalá, su altura medía seis varas, algo más al principio que al fin del acueducto, dando lugar á una mansa corriente. Cada arco tenía ocho varas de ancho y una vara y tres cuartas de grueso en su pie. Pudieron haber sido estos arcos más esbeltos, como lo son los de los acueductos de Cempoala y de Querétaro, mas aquí perdieron su esbeltez, porque se aprovechó como base y cimiento de ellos el primer caño hecho por los españoles para traer el agua de Chapultepec, y este caño tenía tres cuartas de hueco de atarjea y de pretil media vara por cada lado. Por este caño siguió viniendo el agua de la fuente de Chapultepec y por el caño de arriba de los arcos la de la fuente de Santa Fe.

Dotar de agua potable á esta ciudad no fué asunto de poco momento para sus nuevos pobladores. Los naturales del lugar, vecinos de la Tenochtílan gentilica traían el agua del vecino cerro de Chapultepec, por dos caños de argamaza, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado. Venían estos caños de Sur á Norte, faldeando el cerro hasta encontrar la calzada de Tlacópan, por donde entraban á la ciudad, hasta el punto que llamamos hoy puente de la Mariscalá. Por estos caños venía un golpe de agua dulce, muy buena, "del gordor de un cuerpo de hombre que va á dar al cuerpo de la "Ciudad;"¹ de estos caños se servían alternativamente, conservando uno de ellos siempre seco y limpio, por donde traían el agua mientras limpiaban el otro.

La retirada de la noche triste fué causa impensada de la destrucción de estos caños, pues no era fácil que soportaran sanos el impetuoso tránsito sobre ellos, de millares de hombres que huyendo, más buscarían el modo de salvar la vida que de cuidar donde ponían los pies. Después de esto, el prolongado asedio de la ciudad los ha de haber dejado en lamentable estado; mas como la necesidad del agua es imperiosa, "La primera cosa que mandó Cortés á Guatemus—dice Bernal "Díaz del Castillo, después de referir la toma de México—fué que "adobasen los caños del agua de Chapultepeque, según y de la manera "que solían estar antes de la guerra, é que luego fuese el agua por "sus caños á entrar en aquella Ciudad de México."² Y nombrar á Juan Miles guarda del agua, retribuido con setenta y un pesos,

¹ Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, etc.; por D. Francisco Antonio de Lorenzana. || México || 1770 || pág. 108.

² Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Edición de R. Rafael. Tomo III, capítulo CLVII, pág. 192.

tres reales al año, de los cuales se le pagaron el día primero de Julio de 1524, veintiún pesos y un real, del primer tercio del año.¹ Este hombre tal vez no cumplió, y el día 26 de Agosto del mismo año 24 señaló la Ciudad "de salario á Juan Garrido, portero del dicho cabildo, porque tenga cargo de guardar el azequia del agua que viene de Chapultepeque y esta dicha Cibdad para que puercos ni yndios no la ensucien ni dañen salvo que syempre venga limpia para que los vecinos de esta Cibdad e las personas que tienen huertas en comarca é derredor de la dicha agua se aprovechen de ella, cinquenta pesos de oro, los cuales mandaron que se le paguen de los propios del concejo."² Tal vez el cuidado de un solo hombre no bastaba para vigilar toda la extensión del caño, impidiendo que en él se hiciesen suciedades y que se tomase indebidamente agua para el riego de las huertas; la Ciudad proveyó á este inconveniente encomendando á los indios de la parcialidad de San Juan que cuidaran que no entraran en el acequia del agua puercos, ni bestias, ni la ensuciaran ningunas personas, señalándoles en recompensa de su trabajo, cada diez días, cinco mantas y cinco fanegas de maíz, revocando al mismo tiempo el nombramiento que tenía hecho en Juan Garrido.

Es presumible que este cuidado no fuera bastante para conservar agua suficiente para todas las necesidades de una gran población, lo que dependía sin duda de que tomándose agua para muchas huertas, disminuía su caudal; preciso era, pues, buscar el remedio en otra parte, y en Cabildo de 13 de Enero de 1525 fueron comisionados el Lic. Zuazo y el Factor Gonzalo de Salazar para que entendiesen en traer el agua á la ciudad, autorizándolos desde luego para que se igualaran con las personas que en ello hubieran de intervenir, señalándoles el salario que les pareciera conveniente.

Aquí comienza un largo período de perplejidad, en que la Ciudad, indecisa, hizo los esfuerzos todos que en su mano estaban para dar solución á tan difícil problema. Los comisionados resolvieron que se hiciese un nuevo caño por donde viniera la misma agua de Chapultepec, creyendo sin duda que la escasez de ella, que se notaba en la ciudad, era efecto único del mal estado de los viejos, pues aunque no sabemos cuándo se comenzó el nuevo, por el acta del Cabildo celebrado el 16 de Mayo de 1525, sabemos que ya se hacía y que el cuidado de hacerlo se había encomendado á Jorge Xexas, á quien por esto y otras cosas que había hecho se le mandaron dar doce pesos ese día que concluyó su obra, y en 21 de Julio del mismo año 25 pidió que se le pagaran 350 pesos en oro que se le debían según el contrato y además, las prometidas albricias, si hacía venir el agua, como había venido.

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo de primero de Julio de 1524.

² Allí mismo, acta del día dicho.

Mandósele pagar lo justo y el obsequio de las albricias se dejó para adelante; y como no aparece constancia posterior de que jamás se le dieran, engendra en nosotros la sospecha de que si el contrato se cumplió al pie de la letra, las esperanzas que la Ciudad fundaba de aumentar el caudal de aguas, quedaron defraudadas. Teniendo ya agua en la ciudad, el mismo día acordaron que Hernán López mande hacer un pilar para agua donde al Lic. Zuazo y al Factor Salazar pareciere. Ignoramos dónde se hizo, pero suponemos que fué en el puente de la Mariscalá, porque hasta allí llegaba entonces el caño del agua.¹

De esta situación lejana de la fuente nació la necesidad de conducir el agua al resto de la ciudad, por los canales que la cruzaban en canoas, método dispendioso y molesto, que privaba á los vecinos de usar de ella con apetecible libertad.² Entre las dificultades que la Ciudad tenía que vencer entonces, se contaba la de la escasez de sus recursos, pues aunque al principio le concedió D. Carlos una parte de las penas de cámara precisamente para que hiciera fuentes y puentes, mal informado Su Majestad, por cédula posterior fecha en Toledo á 4 de Noviembre de 1528 revocó la concesión, sobre el fundamento falso de que no había necesidad de las dichas penas para lo susodicho.³ En este aprieto la Ciudad, por medio de Bernardino Vázquez de Tapia y de Antonio Carbajal, que fueron á la Corte por Procuradores Generales de la Nueva España, llevando al mismo tiempo instrucciones particu-

¹ Fuera de esta suposición, que es enteramente lógica, porque llegada el agua allí en alguna taza ó fuente había de recibirse, tenemos otra más poderosa y es que en la cédula de la Reina, mandando que hubiese fuente en la plaza, se dice "que la fuente del agua se pase á la plaza," lo que indica que la había y que estaba cerca "de las primeras casas de la dicha Ciudad," que eran las casas situadas en la línea de la calle de Santa Isabel y puente de la Mariscalá, que era el límite de la traza por el Poniente. Tampoco sabemos cuánto costaría esta fuente, pues aunque aparece en el acta del Cabildo de 9 de Enero de 1526, que se mandaron pagar á Hernán López Dávila doscientos setenta y seis pesos seis reales, que el año anterior había suplido para la obra del agua de Chapultepec, no parece que haya sido para la fuente, sino más bien para la obra del caño, pues la cuenta dice que á Rodrigo de Paz se dieron doscientos pesos de oro de cierta cal, para la obra de Chapultepec, y á Juan de Alvarado veinte pesos de oro, de cierta cal que se le tomó; y de tres veces que fué un mozo por cal, seis pesos de oro, y de ciertos ladrillos, ocho pesos de oro; á Martín Pérez, carpintero, quince pesos de oro, y á otro carpintero nueve, y de cien toldillos que se dieron á los indios que anduvieron en la dicha obra de Chapultepec, diez y ocho pesos é seis tomines, todo lo cual dijo que había gastado y pagado por mandado del dicho Cabildo.

² Es verdad que antes de la conquista los naturales de Tenoxtitlan hacían pasar el agua por los puentes echándola "por unas canales tan gruesas como un buey, que son de longura de los dichos puentes," y así se servía de ella toda la ciudad, según dijo Hernán Cortés en el lugar citado; pero estas canales, en el trastorno tan general y completo que la ciudad padeció, totalmente desaparecieron.

³ Cedula de Puga, edición del "Sistema Postal," pág. 115.